

SALTA, 11 de Julio de 2013

422/13

Expte. N° 14117/10

VISTO:

La Nota N° 1191/13 mediante la cual la Sra. Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Dra. Elza F. Castro Vidaurre, solicita autorización para que las alumnas Andrea Natalia Vaca y Cintia Alejandra Briones Nievas, de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, respectivamente, realicen cursos en la Universidad Francesa de ESSTIN, en el marco del Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC); y

CONSIDERANDO:

Que el Programa ARFITEC (Argentina Francia Ingenieros Tecnología) promueve la integración de redes entre universidades argentinas y escuelas técnicas francesas, para la formación de Ingenieros;

Que en ese marco las Universidades Nacionales de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero presentaron el Proyecto ARF-13-17, el cual fuera aprobado para su desarrollo durante 2011-2012 y renovado para el período 2013-2014;

Que oportunamente se invitó a los interesados en postularse como pasantes, a dejar sus datos en una planilla confeccionada a tal fin;

Que una vez registrados los interesados, se efectuó una selección entre los mismos, teniendo en cuenta para tal fin, el nivel de sus conocimientos de idioma francés, el rendimiento académico, el estado curricular, el promedio, el año de ingreso y el porcentaje de la carrera aprobado;

Que de dicha selección surgieron como pasantes propuestas las Srtas. Andrea Natalia Vaca, estudiante de Ingeniería Industrial, y la Srta. Cintia Alejandra Briones Nievas, estudiante de Ingeniería Química;

Que ambas alumnas se encuentran tomando cursos de perfeccionamiento en idioma francés y efectuaron la propuesta de los Cursos a tomar, en la École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur de Nancy (ESSTIN);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del día 3 de Julio de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a las alumnas **Andrea Natalia VACA, D.N.I. N° 35478234, L.U.**

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 2 -

422/13

Expte. N° 14117/10

N° 307288, de la carrera de Ingeniería Industrial, y **Cintia Alejandra BRIONES NIEVA**, D.N.I. N° 36803080, L.U. N° 307591, de la carrera de Ingeniería Química, a cursar en la **École Supérieure des Sciences et Technologies de L'Ingénieur de Nancy (ESSTIN)**, las asignaturas que a continuación se detallan, en el marco de la movilidad estudiantil prevista en el Programa Franco-Argentino de Cooperación Científica y Tecnológica para la Formación de Ingenieros (ARFITEC):

Andrea Natalia VACA:

1. **Nanomatériaux et leurs applications**
2. **Entreprenariat et création d'entreprise innovante**
3. **Qualité, hygiène, sécurité, environnement**
4. **Système de management qualité, sécurité, environnement**
5. **Innovation et développement durable**
6. **Sûreté de fonctionnement et maîtrise des risques**

Cintia Alejandra BRIONES NIEVA:

1. **Chimie physique et microbiologie pur l'environnement**
2. **Système de management qualité, sécurité, environnement**
3. **Conception de produits et environnement**
4. **Qualité, hygiène, sécurité, environnement**
5. **Unités d'enseignement secondaires ouvertes en cours U.E. spécialisée "Initiation à Matlab"**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Secretaría de Vinculación y Transferencia de la Facultad, a Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta, a las alumnas y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARTA CECILIA POCOM
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARD LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA